



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-2989/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. D-2989/17-18 Proyecto de Ley presentado por el Señor Diputado Grande Lauro Manuel "DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A ANTONIO CLAUDIO BERNARDI-"-y por los motivos expresados por su autor en los fundamentos, os aconseja su aprobación .-

Presidente:

Dip. Juan Jose Mussi.....

Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.

Secretario

Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....

Vocales:

Dip. Ma. Elena Torresi.....

Dip. Verónica Mabel Barbieri..

Dip. Héctor Ruben Eslaiman..

Dip. Juan Agustin Debandi....

A la reunión asistieron cinco (5) de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 28 de Noviembre de 2017

De ANDREA GONZALEZ QUIROGA

Relatora Comisión Asuntos del Conurban

1